

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta n° 03

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de la ciudad de El Barrio Depto. de El Barrio, el día miércoles nueve de febrero de los mil veintidos. presidida en su carácter de alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia de la señora vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares Legón y de los regidores en su orden: Gregorio Basilio Rivas Melo, Lenin Sabrino Mendoza Moncada, Malet Filarinda López Filares, Wilberto Caceres Estrada, Jeremy Alberto Oance Palgado, Luis Fernando Díaz Romo, Fredal Raimundo Rivera Martínez, el Sr. José Santos Vallejo de la comisión de Transparencia, por ante la secretaria municipal Rosa Milia Zelaya que da fe. No habiendo acto de presencia el regidor Cesar Mauricio Geraeta Mendoza con excusa por enfermedad.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que el regidor Jeremy Alberto Oance hizo la siguiente observación que una de sus intervenciones habló sobre la Declaratoria de la microempresa lo cual se tiene que hacer en el menor tiempo posible, y se procedió a la firma del acta.
- 3º Se presentó el señor Ignacio Andara, quien saludo a la corporación y le dió los buenos días en sus funciones; a lo que manifestó el objetivo de su visita, que como ciudadano tiene algunos derechos que si lo per-



mite la constitución de la República, como el derecho de trabajo; que se le presentó una idea y la estuvo madurando y vio la oportunidad de un terreno que está ubicado en la entrada al botadero de basura y arbitrariamente construyó una carreta provisional y por eso estoy acá. primero la Pro. Vice Alcaldesa Norma Alicia Valladares envió una comisión hacer la inspección, como ciudadanos go les respeto pero también que se me respeten los míos, también hizo investigaciones en el Instituto de la Propiedad y hay parte de terreno que está fuera, los señores que dicen ser dueños no lo son.

La primera Vice alcaldesa norma Alicia Valladares, manifestó que recibió una llamada diciendo que una persona estaba queriendo construir una casa y que era alguien que había estado en prisión y de manera arbitraria; después de todo aparece que el terreno tiene dueño; por lo que esto ya queda en manos de la C.M. y se dará después la respuesta.

El regidor Lenin Mendoza, dijo que solo se escuchará la petición y posterior se dará la respuesta.

La Segunda alcaldesa municipal, manifestó que más adelante se retomará el tema y se va a tomar en cuenta todos los argumentos y tomar una buena decisión, haciendo justicia y lo que en derecho corresponde.

El regidor Jeremy Bone, que la respuesta se dará en base a argumentos legales, porque queremos trabajos ordenados y vamos a tomar en cuenta al Depto. municipal de Justicia, catastro y así se tomará una decisión.

El Sr. Ignacio Audara, pidió operando que ese terreno aparece en dos fracciones hizo las averiguaciones en el Instituto de la Propiedad



y tienen mas terreno, lo mas barato nombre una comision, el area no es mia pero tampoco es de ellos, y si la respuesta sale a mi favor me comprometo que si en algun momento se necesita el terreno demuestre lo que tengo construido.

La Senadora alcaldera que se dara seguimiento al caso y dara la respuesta.

Retirandose de la sesion el Ar. Ignacio Andara.

- 4^a Prensia audiencia se hizo presente el pr. Edwin Hiris representante de FELMEN, quien explico que esta es una empresa dedicada a la prestacion de servicios especializados para la planificacion desarrollo y control de Proyectos de Ingenieria y arquitectura, utilizando herramientas tecnologicas que permiten maximizar la inversion privada y publica. se utilizan las siguientes soluciones: fotogrametria aerea, Levantamientos topograficos, Supervision de Proyectos, Avalios Inmobiliarios, Diseno de Proyectos Urbanisticos. Dentro de la fotogrametria aerea esta la elaboracion de magentas tridimensionales, modelamiento de superficies, Digitalizacion cartografica. En los levantamientos topograficos: entre la medicion de terrenos, actualizacion catastro, control de obra. Supervision de Proyectos: control de avances, control de Ejecucion, y asesoramiento en proyectos de modernizacion. - En cuanto a los Avalios Inmobiliarios: entre avalios comerciales, avalios para actos fiscales, Valoraciones masivas. y con el diseno de Proyectos Urbanisticos, entre el diseno arquitectonico de pablos comerciales, Remodelaciones y el Rendizado Profesional, dichos servicios entre otros en S. P. S.

El regidor Jeremy Alberto Borge, pregunta sobre la red hidrica como en 30 mil casas por lo de la distribucion del agua para un sistema mas eficiente.

El Sr. Edwin Hiris, que se tendria que hacer un levantamiento previo y tambien dependeria del area un aproximado de \$60 por cada 200 metros.

El regidor Jeremy Alberto Borge, que en un futuro se podria hacer un servicio de agua mas eficiente.



igual sería bueno saber si hay algún ente que pueda financiar este tipo de proyecto.

El Ing. Edwin Giron, que hay contactos en el Banco Interamericano puede financiar proyectos de este tipo.

El Regidor Jeremy Albino Ponce, agradeció por la presentación es muy interesante.

La señora alcaldesa municipal por la presentación la que se tomara en consideración en el momento oportuno.

El Sr. Edwin Giron, les deseó muchos éxitos en el desarrollo del municipio y esto a la orden y se retiró de la sesión.

5º se hicieron preguntas a la sesión el Dr. Santos Ceperino Zepeda, Director del Centro de Salud Luis Lugo Ariaga y la Dra. Daniela Sevilla, empleada del Triaje.

Al Dr. Santos Ceperino Zepeda, agradeció por la oportunidad de estar acá a la vez hizo un breve resumen sobre el funcionamiento del triaje, el cual surgió gracias a la iniciativa de la municipalidad habilitando el local en el Centro de Salud y es el único que está funcionando al nivel de Depto. y hasta el momento se han atendido 18.402. personas, actualmente se cuenta con un personal de 3 médicos, 3 Licenciadas en Enfermería, 1 microbiólogo, 2 aseoadores y 1 Estafete. esta unidad de salud depende de un Presupuesto y se inició en el año 2020.

La Dra. Daniela Sevilla, que está en una clínica de Emergencia, y se ha logrado el objetivo igual se amplió el horario de 8 am a 6 pm. por turnos, ya se dijo que se el único que está funcionando a nivel Deptal. por lo momento la microbióloga está con incapacidad.

El Regidor Jeremy Ponce, que se está haciendo para bajar esos picos.

La Dra. Sevilla, que se ha estado trabajando haciendo pruebas de antígenos, se ha estado vacunando y se debe de considerar que se -



atiende emergencias adultos, jóvenes y niños. El regidor Luis Fernando Díaz, que también se atiende por dengue, y cuales son los criterios de referencia. La Dra. Sevilla, se hace la evaluación del paciente los leve se atienden acá, igual llegan por diferentes patologías a la sala de estabilización, se comprado oxígeno, medicamentos y otras veces el paciente lo tiene que comprar.

El regidor Luis Fernando Díaz, pregunta sobre el estado de la ambulancia.

La Dra. Sevilla, que la ambulancia está en mal estado.

El regidor Jeremy Parra, pregunta que porcentaje representa en relación al n.º de habitantes vacunados. El Dr. Santos Ceferino Cepeda que de 60 mil habitantes un 80% con dos dosis y como salud estamos agradecido con el apoyo tan significativo que se nos han brindado; como en oxígeno, mascarillas, poco de empujados.

El regidor Jeremy Parra, manifiesta que al haber alguna empresa pueden entrar con la corporación municipal, ya que este municipio ha sido afectado no solo por el covid sino por el dengue. El Dr. Cepeda dijo que sería bueno que era sala dejarla como una sala de Emergencia por la necesidad que hay en el municipio.

La Sra. Alcaldesa municipal recibió las gracias de manera general y está consciente de los labores que han desarrollado y con el apoyo de la municipalidad que han sostenido el triaje como un compromiso con la población; se ha proporcionado insumos equipo; cuando la ambulancia está mala se busca la de la Cruz Roja, en lo del tema del dengue se ha descuidado un poco.

De parte de la municipalidad se ha brindado mucho apoyo, y hay varios personal que se ha jubilado y no hay que decir que se lleven esos plazos para otro lado, testimonio solamente el personal del triaje no se ha fo-



made como de primera linea.

El Dr. Cefirino Zepeda, que el jefe de la Región Sanitaria n.º 7.

El Regidor Luis Fernando Díaz, en el informe se ve los picos por los feriados, quisiéramos saber que la ayuda municipal ha sido la adecuada, los jornaleros de vacunaciones cuenta con los recursos necesarios.

El Dr. Cefirino Zepeda que esperan que tanto Local como Deptal. se les tome en cuenta no es justo que solo la municipalidad este colaborando, no nos han mandado personal.

La Sra. Alcaldesa que es oportuno porque estamos iniciando, nosotros hemos cumplido y a nivel central se han hecho los de apuro, a veces se nos trasladan las responsabilidades directas no podemos dejar las cosas a la deriva, tenemos un compromiso en salud y vamos a pedir una audiencia al ministro de salud.

El Regidor Luis Mendoza que hay que esperar el nombramiento oficial de la Región para hacer el planteamiento, se de la labor que se ha tenido el aparte de la municipalidad, pero no miro la asignación de salud en el Presupuesto.

La Sra. Alcaldesa que hay que ver el tema y el equilibrio, es necesario seguir con el trabajo mientras se da el cambio y ver a quien corresponde, por lo momento vamos a seguir trabajando por ver el apoyo después del Gobierno.

El Regidor Luis Fernando Díaz, que hay que ver la dinámica del centro de salud para saber cual es la realidad.

La Señora Alcaldesa también hay enfocarse en el tema de prevención.

una vez escuchados, se retiraron de la sesión.

6° Inicia audiencia se hicieron presentes los señores Luis Antonio Valladares como Director Municipal de Educación y Dinora Izaguirre, asistente Tecuero. con el objeto de presentarse ante la corporación municipal.

El Prof. Luis Antonio Valladares, hijo del conocimiento de la C.M. que tomó posesión de su cargo de Director Municipal de Educación y una de las primeras acciones fue la revisión del edificio enumerando muchas necesidades entre ellas no llega el agua; y queremos saber si hay alguna partida presupuestaria para Educación.

La Sra. Alcaldesa les dio la más cordial bienvenida deseándole éxitos en sus funciones que serán de mucho beneficio al municipio y en buena tenor a los alumnos, en funciones asignadas que son pilares fundamentales en el tema de Educación, en el presupuesto aparecen algunas asignaciones que dependen de la disponibilidad financiera en la recaudación de impuestos y de los traslucidos.

El Regidor Lenin Fabricio Mendoza, les dio la más cordial bienvenida, a la vez manifestó que el Prof. Luis Valladares en su momento se desempeñó en la Escuela de El Hondable, en el Presupuesto para este año para educación hay 6.6 millones para diferentes proyectos, presupuestados en fondos propios y traslucidos y dependiendo de la disponibilidad financiera de la municipalidad.

La Sra. Alcaldesa, que los centros Educativos han estado abandonados, se ha escuchado que de parte del ministerio de Educación tienen contemplado un proyecto para la rehabilitación de los diferentes centros Educativos, por los momentos lo que se debe de proceder hacer es un diagnóstico de cada centro Educativo, y si en algún momento un centro que está presupuestado de lo cual el gobierno se pasa para estos centros. La Profa. Norma Alicia Valladares como miembro de la comisión de Educación podrá ser el enlace.



El Prof. Luis Antonio Valladares, que la Secretario de Educación pretende que todos centros educativos estén escriturados para así proceder a sus reparaciones.

La Sra. alcaldesa que la mayoría de los Centros Educativos están escriturados; donde existe un caso que hay que salientos es en las selvas y lo conoce la Profa. Dña. Iraguine.

La Profa. Dña. Iraguine, que este caso se tomará a bien, la regidora Marlex Lopez dará fe de eso, igual ahí se necesita más personal.

El Prof. Luis Antonio Valladares, dice que él ya hizo un pequeño diagnóstico; por lo que solicita la cantidad de \$8,000.00 mensuales para gastos de mantenimiento, también el pago del internet y la vigilancia.

La Sra. alcaldesa, manifiesta que no se puede dar dinero en efectivo, pero en la medida de las posibilidades se ayuda mediante a una solicitud cuando el caso lo amerita, también existen sub-venciones para algunos centros educativos.

En el tema de personal hay que solicitarlo siguiendo los trámites correspondientes.

También hay solicitudes que son administrativas y se pueden autarizar.

El regidor Lennis Fabricio Mendoza, pregunta que si van a trabajar con el consejo de Directores.

El regidor Jeremy Ponce, que la vigilancia es necesaria y como se va a ver como se le hace frente a esta situación.

El regidor Luis Fernando Díaz, pregunta que si se les ha dado alguna orientación acerca del levantamiento del Diagnóstico, y si hay algunos Centros Educativos que no están escriturados.

El Prof. Luis Antonio Valladares, dijo que se

va a trabajar con los Batematos, sociedad de Padres de Familia, para hacer el diagnóstico de la situación actual de los centros educativos.

El regidor Lenin Fabricio, que haciendo las inspecciones comunales ayudaría para la elaboración del Presupuesto del próximo año; porque muchos casos consigue más el que está muy cerca o habíamos.

El regidor Raimundo Rivera, dijo que todos los centros educativos tienen problemas pero había que priorizar la Sesión alcaldera municipal, manifestando que entiende y son muchas las necesidades de los centros educativos y lo que para sí que todo viene a la municipalidad; hay que elaborar un diagnóstico real.

El regidor Wilberto Casero Estrada, que en cuanto al vigilante buscar el mecanismo del pago por otro lado como; en cuanto a las construcciones que se pudieran hacer no hay traer personal de otro lado para exigir calidad.

La regidora Maribel López, que sería bueno que los padres de Familia den informe en que se encuentran los fondos que recaudan si llegan a los centros educativos.

El Sr. Luis Antonio Valladares; que queda claro que la Comisión de Educación será el enlace con la corporación municipal; también que posteriormente hará un planteamiento porque viene un proyecto macro para este municipio y como muchos le conocen es un hombre de campo y el maestro debe de ser el líder en las comunidades. Uno de los proyectos que tienen es la remodelación del edificio de la Dirección municipal.

El regidor Luis Fernando Díaz, es de la opinión que los padres de Familia se integren en las comisiones para dar veracidad de las inversiones.

El Sr. José Santos Vallejo, se refirió al tema y le alegra estar aquí, a la vez sugiere que cuando se ejecuten proyectos que se tome en



cuenta al personal de aca y no venga de otro municipio; igual se le tome en cuenta como comision de transparencia.

La señora vice-alcalde, Norma Alicia Valladares, les felicita y es de la opinion que hay que trabajar unido y esta anuente a calabarar como comision de Educacion. y ahorita la fecha importante es el aniversario del municipio, seria bueno contar con el apoyo del personal docente para el desarrollo de la actividad que seria de acuerdo al momento, y se plomificara la fecha.

El Prof. Luis Antonio Valladares, que seria bueno que la invitacion se haga con antelacion.

La señora alcaldera que hay que esperar con lo del municipio por lo de la Bonde-mia.

acto seguido se retiraron de la sesion los señores Luis Antonio Valladares, Duran Izaguirre y el sr. Jose Santos Vallejos.

7º Se presentaran a la sesion los Señores Melvin Eliagor Salgado, Tesorero municipal Maria Ondina Mijangos, Encargada de Presupuesto, y Maria Antonia Merlo, Constadna municipal para hacer del emociamiento de la corporacion municipal sobre el Dictamen de Rendicion de cuentas acumuladas e Informe de avance fisico y financiero de Proyectos y del gorto acumulado del Tercer Trimestre 2021. mismo que se solicita la certificacion de punto de acta y copia integral de la notificacion del dictamen a la corporacion municipal, articulo 194 de la D. C. P.R.

8º El Tesorero municipal Melvin Eliagor Salgado procedia a dar lectura a la Subsonacion del Dictamen de Rendicion de cuentas acumuladas e informes de avance fisico y financiero de



Proyecto y del gasto ejecutado del tercer Trimestre 2021.
que literalmente dice: Egreras.

1º Gasto de funcionamiento artículo 194 DGPR y 98 de la Ley de municipalidades.

1.1. El análisis nos muestra que se excedieron en un 14% que equivale a L 334.011.15.

1.2. al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobado por la Corporación Municipal de compromiso de cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestres.

R/1.1 Nos excedimos en un 14% equivalente a Lps. 334.011.15 debido a tener que pagar derechos laborales a empleados municipales así como otros gastos de funcionamiento de obligatorio cumplimiento y de urgente necesidad (pagos de sueldos y salarios a personal eventual y permanente, pagos de servicios públicos internet, contribuciones al seguro Social e Infop, mantenimiento y reparación del equipo de transporte municipal y combustible) dando cumplimiento a los artículos 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República y artículo 98 de la Ley de municipalidades.

R/1.2. se adjunta certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal.

2º Incumplimiento de Inversión artículo 194 DGPR.

2.1. El análisis nos indica la siguiente ejecución.

2.1.1 Vida mejor 172%

2.1.2 Emergencia covid 19.0%

2.1.3 mujer 76%

2.1.5 Pro-Honduras 48%

2.1.6 Infraestructura 34%

2.2. al subsanar deben presentar certificación de punto de acta aprobado por la Corporación Municipal de compromiso de cumplimiento en los siguientes Trimestres

R/2.1.1 Vida mejor 172%

En el programa vida mejor se ejecuto en 172% por la razón de que los gastos de la emergencia covid fueron ejecutados del sector de salud y Emergencia municipal ya que la creación y la ejecución de la actividad emergencia covid 19 fue a partir del cuarte



trimestre y se ejecuto ayuda a personas de escasos recursos economicos para mejoras de sus viviendas.

R/2.1.2 Emergencia Covid 19 0%

No se ejecuto nada en el tercer trimestre por el motivo a que se procedio a realizar la modificacion la cual ya fue aprobada por la corporacion municipal en el acta n° 97 del 29 de Septiembre iniciando a su ejecucion en el cuarto trimestre.

R/2.1.3. Mujer 76%

En el programa de la mujer se ejecuto 76% de lo presupuestado debido a que nuestro municipio se vio afectado durante la pandemia del covid-19, tuvimos alerta roja por mucho tiempo y personal afectado, tambien la persona encargada de la oficina es de la tercera edad por lo cual se ha hecho dificil cumplir con lo programado.

R/2.1.5 Pro-Honduras 48%

En el Programa Pro-Honduras se ha ejecutado en 48% debido a que en la actividad agencias de Desarrollo local (ADELPA) la persona encargada es de la tercera edad y debido a la pandemia covid-19 no se estuvo presentando por lo cual se hizo dificil cumplir con lo establecido.

R/2.1.6 Infraestructura 34%

En el Programa de Infraestructura solo se ejecuto un 34% por la razon de que la mayoria de los proyectos estan presupuestados en fondos propios siendo sus ingresos muy bajos lo cual resulta insuficiente para poder realizar la ejecucion, por lo que solamente se ejecuto proyectos en fondos provenientes directamente del gobierno central a traves del programa Honduras impulsa.

R/2.2. Se adjunta certificacions de punto de acta aprobado por la corporacion.

3. Cumplimiento al acuerdo ejecutivo 001-2021, articulo 79 de la Ley de municipalidades



3.- Cumplimiento al acuerdo Ejecutivo 001-2021 artículo 79 de la Ley de municipalidades.

3. En cumplimiento al acuerdo 001-2021, publicado el 23 de junio en el diario oficial la Gaceta, por cada mesa de billar, debe cobrar en los primeros diez días de cada mes L.324.75, al subsanar deben presentar evidencia del cobro indicado (recibo de cobro y/o nota de parte del alcalde dirigida al Jefe de Administración Tributaria notificando el nuevo cobro por cada mesa de billar.

R/3 se adjunta nota enviada por parte del encargado de administración Tributaria explicando porque no se hizo el cobro por cada mesa de billar.

4.- Informe Ejecutivo sobre uso de fondos para la Emergencia de Covid-19 artículo 194 y 196 DGP.

4.1 al subsanar deben presentar informe ejecutivo sobre el uso de los fondos de emergencia para el covid-19 (De enero a septiembre) de obligatorio cumplimiento, el cual debe de venir firmado y sellado por el alcalde, Secretario (a), Tesorero (a), auditor (a) o comisionado municipal y sociedad civil (preferiblemente FONAC, Eglemar donde realice la actividad, comisión de transparencia se adjunta formato.

R/4.1 se adjunta informe ejecutivo sobre los fondos de emergencia para el covid-19, correspondiente al periodo de enero a septiembre 2021 en su correspondiente formato.

II. El análisis del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutivo, se realizó en el marco del artículo 196 de las disposiciones Generales del Presupuesto General de la República:

1. En cumplimiento al artículo 194 y 196 de los DGP reformado mediante Decreto 18-2021, establece la ejecución desde 5% hasta un 20% para emergencia covid-19.

1.1 De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan 0% de ejecución en la columna de covid-19 de acuerdo a los ingresos de transparencia ordinarios recibidos de los meses de enero a junio 2021 que incluye % del covid-19.



1.2 al subsanar deben justificar mediante una certificación de punto de acto aprobada por la Corporación Municipal de la no ejecución del % de la emergencia del covid-19 y constancia del medico municipal donde notifica la existencia de los triajes, brigadas medicas y/o contratos con el centro de salud.

R/1.1 La municipalidad subvenciona en su totalidad al centro triaje ubicado en este municipio, como son pagos de personal, implementos de bioseguridad, insumos medicos, medicamentos, oxigeno y material de uso replicados en los sectores de salud y emergencia con fondos de transferencia de Gobierno central para gobiernos locales.

R/1.2 Se adjunta certificación de punto de acto constancia del medico municipal donde notifica la existencia de los triajes, brigadas medicas y contratos con el centro de salud. ✓

- Después de haber dado lectura al Dictamen explico que este informe de sub-somación trata de como debe ejecutarse el Presupuesto, el destino de la transferencia igual los debilidades de los ingresos y egresos, este informe pertenece al III trimestre del año 2021, vino a finales de enero 2022 y la transferencia esta acreditada hasta septiembre 2021.

Segun el articulo 98 de la Ley de municipalidades el 60% Ingresos y 40% gastos administrativos.

El regidor Lenin Fabian Mendoza manifiesta que debe de haber un equilibrio de los ingresos con los egresos; hay Deptos. que no han recaudando lo que esta presupuestado, yo proponeria que se haga una evaluacion cada 3 meses, tambien voy a pedir a la c. m. que se considere lo de los gastos hay muchas ayudas que ya no se pueden dar, yo siempre estoy cerca de contabilidad



El Tesorero municipal que a raíz de la Pandemia hubo problemas en la inversión y subieron los gastos de funcionamiento en un 80% y solo un 20% en inversión.

La Sra. alcaldesa que otro problema es con el aumento del salario mínimo.

El regidor Lenin Mendoza, pregunta sobre los proyectos de pavimentación de que manera se ejecutan.

La Sra. alcaldesa que la municipalidad tiene que hacer los trabajos de alcantarillado sanitario y agua potable, eso no está contemplado en el contrato del Poinmento del contratista.

Igual los gastos de funcionamiento se elevaron el año pasado por el tema de la pandemia con lo del covid se hizo el ajuste hasta en el mes de septiembre en el Programa Vida mejor porque ahí se incluyó el Programa de salud.

El regidor Luis Fernando Díaz, pregunta si va a continuar el Programa de Vida mejor.

La Señora alcaldesa, que no se sabe si va a continuar ese programa así o con otro nombre.

El Tesorero municipal que el Programa de la mujer mas bien fue que no se ejecuto porque no se desarrollaron las actividades porque la encargada es de la tercera edad y no se presentaba a sus labores. También hubo problema con los proyectos que estaban presupuestados con fondos propios.

El regidor Jeremy Quere, pregunta que porque se pasan de los porcentajes establecidos.

El Señor Tesorero municipal entendi que los gastos se elevan porque muchos veces en un solo trimestre se gasta lo que está presupuestado para todo el año, y los proyectos se deben de ejecutar de acuerdo al Plan de Inversión.

La Contaduría municipal sugiere a la C. M. que los Proyectos aprobados en el Plan de Inversión se ejecuten de acuerdo como están aprobados.

La encargada de Presupuestos María Ondina Miranda, manifiesta que en la primer ampliación



salvo la disponibilidad financiera se aprobaron varios proyectos que ya se debieron de estar ejecutando; también tengo preocupación en la parte de ejecución hay empresas que están involucradas en sus actividades y se molestan cuando se les exige completo la documentación para poder al pago; y me remito a ubicarme.

El regidor Luis Mendaza que si algo no está presupuestado no se puede hacer.

El regidor Luis Fernando Díaz, da la razón a la empleada Ordina Miranda y no se le va a comprometer en su aspecto.

- La corporación municipal acuerda dar por aprobada los resquestos al Dictamen de Rendición de cuentas acumulados e informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del Tercer trimestre 2021.

Quedando establecido que la presente corporación no se hace responsable de los actos o acciones que se deriven por la aprobación de dicho documento y se exonera de toda responsabilidad, por ser este un compromiso de los funcionarios que correspondía a la corporación anterior.

- 8.- La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Kircis Rosario Salinas Flores, autorización para un negocio de venta de repuestos y reparaciones de motos, ubicado en el Bº Los Flores.

2º Justino Varela, apertura de un negocio de una Balneario ubicada en el Bº El Carmelo de esta ciudad.

3º Berenilda Melo Pérez, permiso para la instalación de un negocio de venta de Ropa Americana, ubicada en el Bº San José.

4º Rafael Alexander Talavera Estada, operación de un negocio de Compra Venta de Vehículos en línea y se denominará Importadora e Inversiones Talavera Melo, ubicado en ciudad



de El Sal.

- 5º Onan Cruz Jimenez, operacion de un establecimiento que se denominara Tiendas Diego ubicado en el Bº San Pedro.
- 6º Edgardo Nae Zambino Salgado, permiso para la instalacion de un negocio que se denominara Barber Shop Nae, ubicado en el Bº El Jazmin.
- 7º Sayri Sandoval Amador, autorizacion para un negocio de venta de repuestos ubicado en el Bº Los Flores y se denominara Repuestos Edesin.
- 8º Justina Yanibelly Ainas Varela, apertura de un negocio de venta de productos de la canasta basica ubicada en el Bº Santa Clara y se denominara Pulperia Lisophy.
- 9º Dorisid Valerio Aguilar operacion de un negocio de venta de repuestos y se denominara Inversiones aguilar S. de R.L. de C.V. ubicado en el Bº Los Flores.
- 10º Berla Beatriz Equiguer Vallero, solicitud de un negocio de una Pulperia ubicada en el Bº San Jose y se denominara Pulperia Los 3 hermanos.
- 11º Mariano Jimenez Taver, autorizacion de un negocio que se denominara Motomundo S.A. ubicado en el Bº Santa Clara.
- 12º Mariano Jimenez Taver, apertura de un negocio que se denominara Comercial u-Homolov S.A. de C.V. ubicado en el Bº Santa Clara de esta ciudad.
- 13º Erick David Rodriguez Jglesio, Operacion de un negocio de venta de regalos personalizados ubicado en el Bº San Pedro y se denominaraCodigo Hn.
- 14º Maria Judith Hernandez apertura de un establecimiento de una pulperia ubicada en la Cal. San Juan y se denominara "Pulperia Tonia".
- 15º Luis Cornuto Espinal Valleillo, solicita autorizacion para instalar un negocio que consista en alquiler de maquinaria pesada y estara ubicado en el Bº San Jose.
- 16º Litsy Gisela Zuniga Valleillo, operacion de un negocio consistente en una farmacia ubicada



en el B^o San Pedro y se denominará Farmacia Litfarm 2.

17^o- Aurora de Jesus Carmona, solicitud de un negocio de una Balperia ubicada en la cal. Santa Marta.

18^o- Henry Alexis Zombros Lainez, permiso para la instalacion de una venta de Verduras ubicada en el B^o El Jazmin.

19^o- Harvey Aaron Ordóñez Rodas, apertura de un negocio consistente en un Bar, Restaurante y Centro Turístico ubicado en Los Llanos y se denominará Dryving bar.

20^o- Blanca Raquel Zavala Iglesias, autorización de un negocio de venta de Ropa Americana ubicada en el B^o Los Flores.

21^o- Luis Román Salgado Galeño, Operación de un negocio de venta de Frutas y Verduras, ubicado en el B^o San José y se denominará "Frutas y Verduras del Campo".

22^o- Nimia Yaelen Sánchez Lagos, solicitud de un negocio de venta de Variedades ubicado en el B^o San Pedro.

23^o- Dalia Alexandra Ruiz Rodríguez, autorización para un negocio que se denominará Cereza Cosmético, ubicado en el B^o Santa Clara.

24^o- Telma Azucena Martínez, apertura de un negocio de una Balperia denominada El Esfuerzo, ubicada en la comunidad de Cuyali.

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por la municipalidad, con lo que respecto a los Balperios sin venta de bebidas alcohólicas y las reparaciones de motos que lo hagan dentro del local no en la calle.

9^o- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:



1º Se le dio lectura al escrito sobre la ~~entrega~~ del escrito presentado por el Sr. José de la Cruz Díaz Méndez; el cual fue traslado a la apoderada Legal abog. Melissa Aranda; quien considera denegada dicha solicitud y que sea el juzgado competente quien envíe en oficio la suspensión de tal medida cautelar y así de manera inmediata esta corporación a fines del Depto. de Catartis le extenderá la documentación solicitada siempre que el contribuyente cumpla con lo que establece la Ley, quedando aprobada dicho res-puesto por la corporación municipal.

2º En atención a la nota enviada por los miembros del Batmato de la colonia El Eden de esta ciudad en el sentido que están solicitando la construcción de la cerca perimetral del area verde; La corporación municipal acuerda; que se haga inspección correspondiente por proceder a empalmar el terreno y puntos de este proyecto para el próximo año.

3º De acuerdo a la denuncia enviada por los vecinos de la colonia Comonivel, como segunda denuncia; por el funcionamiento denominado El Chingano del Pofo, que está afectando con volumen de la musica y venta de bebidas alcohólicas; la corporación municipal acuerda que de parte del Depto. municipal de Justicia haga la inspección y tome las acciones que el caso amerita.

4º En relación a la nota de los señores Dada-nien Baregos y Reina Ochoa, vecinos de la cal. Santa Barbara, quienes tienen ubicada su vivienda debajo de un árbol de guanoante y debido al desmontamiento del terreno les está dañando la edificación, igual hay riesgo aereo porque estos árboles están secos.

La corporación municipal acuerda que de parte de la UMSA y Catartis se haga la respectiva inspección para ver que es lo que procede.

5º El encargado de la quinomanía Wilson mal



Oración y Pedro Zelaya Gerente de SERMUPAS, por medio de la presente hacen del conocimiento de la C.M. que se firmo en compromiso con los vecinos del predio donde se ubica el actual botadero de basura de clausurar e cerrar la operatividades del botadero en un plazo de 45 días y practicamente ya estamos por cumplirse el plazo, en de caracter urgente se comienza a trabajar en la construcción del relleno sanitario por lo cual se necesita de la maquinaria municipal como ser el tractor de aruga, retroexcavadora, valerosos y personal para congujar con los primeros trincheros y logueta de limpieza, las actividades de reparación tienen un costo de L/23.563.12. adjunto cotizaciones. La carpacion municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita previa revisión del Presupuesto de igual manera cuando se haga algun tipo de acuerdos primero se haga un analisis para evitar problemas futuros.

6º La carpacion municipal de acuerdo a la solicitud de la Direccion del Centro asociado, Universidad Politecnica de Honduras en el sentido que se les calabre con 20 sacos de cemento para fundición de piso de 3 cubiculos donde se implantara varios talleres para proceso de rehabilitación. Acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

7º Se dio lectura a la nota enviada por la Lic. en Enfermería Dunia Paldívar, quien solicita el apoyo a la oficina ubicada en el CIS Luis Loza Amaya, en labor supervisiones a zonas Rurales y Urbanas que pertenecen al sector de este municipio, realización y retiro de pedidos: metades de planificación familiar, equipo de bioseguridad, biológico de vacuna sostenida y vacuna contra covid 19, reuniones y capacitaciones en la region de salud #7, trabajo en papeleria, atencion a los auxiliares de enfermeria, recibir



uniformes mensual de cada establecimiento de salud, centralización de información, apoyo a los establecimientos donde no hay médico ni licenciada en pequeñas básicas, y diferentes actividades asignados, por lo que solicita la contratación de la Lic. Cindy Alejandra Estrella Bonilla, quien realice su servicio social y al finalizar seguir apoyando sin atribución de ningún salario.

- El regidor Luis Fernando Díaz, dijo estar dispuesto apoyarles en las gres como comisiones de salud.
- La Sra. Alcaldesa que juntamente platican con el Sr. Santos Cepeda Cepeda, haga la solicitud de los plazas vacantes por jubilación.
- El regidor Luis Fernando Díaz sugiere que se planifique una reunión con el Sr. Santos Cepeda Cepeda para sostener pláticas al respecto.

8- El Gerente de SERMUNPOS. Pedro Antonio Zelaya por medio de la presente solicita la aprobación de fondos para la compra de cloro h+h para la desinfección del agua y fondo para realización de análisis de agua potable y logueros de estabilización (cargas residuales) todos estos análisis tienen un costo de \$20,000.00, en el caso del cloro este año tiene un incremento de más del 20%, el precio del tambor de 45 Kg es de \$8,200.00 y se necesita comprar por lo menos 20 tambores.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud siguiendo siempre los procedimientos legales.

9- La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la comunidad de La Rodera de esta jurisdicción, quienes están solicitando la culminación del Proyecto de electrificación acuerda: que en vista que este proyecto está para el cuarto trimestre, se buscará la factibilidad de buscar los recursos necesarios en vista que ya cuentan con los materiales.

10- En atención a la denuncia de la Familia Valleillo-Gonzalez y vecinos del B- Santa Clara de esta ciudad, en relación al funcionamiento de una tostadora de café de propiedad del señor alex



Galindo, misma que está afectando el humo por lo que está solicitando se traslade para otro lugar que no afecte.

La corporación municipal acuerda que los Departamentos de la Unidad Municipal Ambiente y Justicia Municipal hagan la inspección, para ver lo que procede.

11: Por medio de la parente el personal Docente Padres de familia de la Escuela Francisco Maignán de la Comunidad de La Guabas solicitan 4 quintos de pintura, 2 puertas de metal 2 escritorios de metal y 1 servicio sanitario. en vista que debido a la pandemia el Centro Educativo fue perseguido.

La corporación municipal acuerda dejar pendiente la solicitud antes descrita por cuando se labaren los diagnósticos de los diferentes Centros Educativos.

12: De acuerdo a la solicitud presentada por vecinos del Bº Los Flores en el partido que se les permita la colocación de tumulos en la calle que fue pavimentada; la corporación municipal tomarla en cuenta cuando se haga el estudio de señalización Vial.

13: El Padre Gerardo Cartiatti, Presidente Fundación Alivio del Sufimiento, por medio de la parente que se levanto en un caso permitas en los mangos, antiguo a casa Juan Pablo II donde hay construida una casa de habitación, por el motivo de dar protección a la tubería del acueducto que alimenta el agua potable de El Caciño y Los Tenones, en ocasiones anteriores ha sido dañada por el paso de vehículos en la zona.

La corporación municipal acuerda que de parte de los Depto de SERMUPAS y Directo municipal de justicia hagan la inspección.

El regidor don Fabian Mendoza es de la opinión que se retire esa cerca.

14: referente a la ruta de la Señora Natividad Galindo; quien se ha venido desmenuzando

encargado de los servicios sanitarios de la Tercera de Transporte de esta ciudad quien recibe un ingreso por su actividad; la señora alcaldesa municipal manifiesta que sostendrá pláticas con ella para ver la posibilidad de apoyarle de alguna manera.

15º La Corporación Municipal de acuerdo a la solicitud de la Dirección del Instituto Técnico Alejandro Flores, en el sentido que se les facilite 4 tanques para almacenar agua, para establecer 4 puntos de sanitización en áreas libres. Acuerda dejarlos pendiente para buscar la forma de apoyarlos.

16º En atención a la solicitud de la Dirección del Centro de Educación Básica Visitación Lora de Teloya de la colonia San Juan de esta ciudad, quien está solicitando la ejecución del proyecto de construcción de una Bodega, en vista que no se cuenta con este espacio; la corporación municipal acuerda: que se supere todo lo de los diagnósticos para priorizar los proyectos; este proyecto está aprobado en el Plan de Misiones por el primer Trimestre y con fondos propios.

17º Ovaria solicitud de la Dra. Martha Rosa Mejía y revisión del Orzupuerto; la corporación municipal acuerda aprobarle una ayuda para la compra de unos medicamentos para su esposo Aljondro Mejía quien adolece de una grave enfermedad.

18º Batimato y comité de salud de la comunidad de Las Selvas por medio de la presente solicitan se les proporcione la atención de un médico de preferencia la Dra. Dinora Cartellanos quien hizo el servicio social en esa comunidad.

La Corporación municipal acuerda hacer gestiones en la Región Sanitaria nº 7 de la ciudad de Omitlán en su defecto se pueda enviar un médico en servicio social.

19º De acuerdo a la solicitud presentada por Batimato y comité de salud, referente a que se traslade el Centro Tecnológico y Computación CTC al Centro de Educación Básica Marcos Aurelio Panto para beneficiar a la comunidad estudiantil



La corporación municipal acuerda: que proceda a hacer el inventario de lo que existe y sea trasladado al Centro de Educación Básica Marcos-Aurelio Pato de esa comunidad.

20: Previa solicitud del Sr. Pedro Rodríguez Romero quien es una persona de la tercera edad, no vidente, la corporación municipal acuerda seguirle apoyando con la misma cantidad de antes anteriores, en vista que no cuenta con familia que le pueda apoyar.

21: La entadada municipal María Antonia Melis, por medio de la presente informa de los Ingresos y Egresos del mes de Enero 2022.

Ingresos mes de Enero	L. 8.794.141.15
Egresos mes de Enero	L. 3.529.078.53
Disponibilidad Financiera	12.512.438.33

municipal mes de enero 2022.

Bienes Inmuebles	L. 14.248.439.78
Industria y Comercio	L. 192.873.19
Pavimentación de calles	L. 9.577.176.57
Servicios Públicos	L. 759.926.59

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

10: Informes

1.- La sexta Alcaldía municipal informada la C.M. que envió nota al comisionado de la Dirección nacional de viabilidad y transporte solicitando el estudio de señalización vial. También envió nota al abog. Ray Qinedo, magistrado Presidente del T.S.C. solicitando una resolución donde indique si se puede invertir en el mercado municipal que fue objeto de reposo, y ya fue saneado.

2: Que recibió comunicación de parte de la coordinadora de Proyectos de INVEST. para informar sobre el "Proyecto para el fortalecimiento del abastecimiento de agua Urbana", y está a través de la Gerencia de Desarrollo Rural de INVEST-Honduras con financiamiento del Banco mundial por USD 46.5 millones, inicio su -



implementación el 01 de octubre de 2021, siendo elegibles para participar en el proyecto los municipios con centros urbanos entre 5.000 a 300.000 habitantes como el caso de este municipio.

Para el día miércoles 16 de febrero 2022, en un horario de 9.00 a.m. 12.00 md. solicita la presencia del regidor Sergio Melo y del gerente de la mancomunidad.

La reunión será vía zoom.

Los regidores Jeremy Alberto Dorce Salgado y Palmdo Rivera agradecerán estar presentes en la reunión como encoordinadores del tema del agua.

- Siguió informando que para el 16 de febrero a las 2 p.m. hay otra reunión en Manorpa por lo de la basura.

- El regidor Jeremy Alberto Dorce, dijo que con el aumento de la basura se debe de empezar a educar a la población con el sistema de reciclaje.

11º Asuntos Varios.

- El regidor Lenin Fabian Maldonado es de la opinión que se debe de hacer de inmediato una reunión con la Policía para tratar el tema de Seguridad, el día 10 de febrero a las 10: a.m.

También sugirió que el relacionador Público debe de estar presente en las sesiones para que tome nota de algunos acuerdos.

12º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda dar contestación a la solicitud verbal del señor Ignacio Andara referente a la construcción de una cancha en un terreno que está ubicado en la entrada al botadero de basura.

1º Que el terreno que pretende se supone que está dentro de la Escritura del dueño de la propiedad Sr. José María Valladares Bonilla Q.D.D.G. o herederos.

2º La Corporación Municipal no es competente en adjudicar un terreno que es de dominio privado o derecho de vía.

3º Se tuvo a la vista documentos (copias) de los dueños de la Propiedad acreditando un contrato privado de venta firmado y con su respectiva



huella, recibir de pago, de su dueño de la propiedad.

4º Se deniega su solicitud porque Ud. no acredita con ningún documento que lo avale ser dueño de la propiedad.

5º Se le sugiere que si ya hizo alguna construcción de manera voluntaria proceda a demolerla para evitar problemas futuros.

6º De igual manera se le felicita por ser un ciudadano luchador; si en algún momento salvata su situación haga los trámites legales correspondientes para que se le apruebe el permiso de operación del negocio que Ud. decida emprender.

13º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: dar por aprobada la rendición de cuentas, que corresponde al cuarto trimestre del periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, saldo inicial del periodo L. 3.767.212.09. Ingresos recaudados L. 70.600.284.77, ingresos disponibles L. 74.407.496.86, gasto ejecutado L. 67.156.453.94. Saldo al final del Trimestre L. 7.251.042.92. para ser enviada a las siguientes instituciones: Secretaría de los Derechos, Humano, Justicia y Descentralización, Tribunal Superior de Cuentas, que consiste en las siguientes formas que se detallan así: 01 Ingresos, 02 Egresos por programas, 03 Egresos consolidados 04 Liquidación de Impuestos, 05 Archivo de Caja General, 06 Archivo caja chica, 07 Tesorería, 08 control Financiero, 09 control de Bienes, 10 Proyectos, 11 estado de Ingresos Egresos, 12 Balance General, 13 estado de Ingresos y Egresos comparativo, 14 Balance general comparativo.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

14º La corporación municipal en uso de sus facult.



tades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades, de acuerdo con lo aprobado el informe acumulado del avance físico y Financiero del Proyecto y del gasto ejecutado correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2021.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

15° Alcaldía municipal de El Bani, Depto. de El Bani en uso de sus facultades que esta investido y en aplicación del artículo 100 de la Ley de municipalidades de acuerdo: artículo Primero: cancelar el acuerdo de nombramiento del señor Miguel Antonio Saucedo amador como ayudante de Fontanero a partir del 01 de enero de 2022, a quien se le cancelan los derechos la entidad de L. 206.783.94, de acuerdo a presupuesto en partes. artículo Segundo: transcribir el presente acuerdo al interesado y demás Deptos. de la municipalidad para efectos de Ley consiguientes. - ratifíquese sello Legia Isabel Lainez Bermudez, alcaldesa municipal. -

16° Alcaldía municipal de El Bani Depto. de El Bani en uso de sus facultades que esta investido y en aplicación del artículo 100 de la Ley de municipalidades de acuerdo: artículo Primero: cancelar el acuerdo de nombramiento del señor Rafael Arcangel Martinez Herrera como ayudante de fresa a partir del 15 de enero de 2022, a quien se le cancelan los derechos la entidad de L. 197.953.76 de acuerdo a presupuesto y en partes. artículo Segundo: transcribir el presente acuerdo al interesado y demás Deptos. de la municipalidad para efectos de Ley consiguientes - ratifíquese sello Legia Isabel Lainez Bermudez, alcaldesa municipal. -

algunos miembros de la Corporación municipal son de la opinión que cuando un empleado renuncia se debe de negociar las prestaciones.

El regidor Luis Fernando Diaz, dice que si existe una Ley para que un empleado de la tercera edad ya no pueda laborar.

La Sra. alcaldesa opina al respecto que con lo



las prestaciones muchos veces se hace como un estímulo al empleado o por ayudarlo y por razones de salud. y no existe una ley para que ya no pueda trabajar una persona de la Tercera edad.

- 17:- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: reformar el capítulo V, artículo 19, del Plan de Arbitrios en lo que se refiere al cabro por mesa de Billar, en cumplimiento al acuerdo Ejecutivo n° 001-2021 de fecha 23 de junio del 2021. y se cabaran de la manera siguiente:
- Por cada mesa de Billar se caben L 324.75
 - Por un error invaluentrio de los invaluentados en el tema no se hizo en el tiempo indicado.
- 18:- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerda aprobar la ampliación n° 3, al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, en concepto de ingreso recibido de reembolso de un 10% para proyectos de Electrificación y Poinmentación en el municipio de El Paraíso, fondos provenientes de la Unidad de Seguimiento Central y Liquidación según acuerdo n° 443-2021 de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización S.G.J.D. a través del Programa Honduras impulsa, asciende al valor de Q. 1.323.597.37. detallado de la siguiente manera
- Proyectos de electrificación en el municipio El Paraíso
- 1º Proyecto de Electrificación Comunidad del Cero
 - 2º Proyecto de Electrificación Bejucal
 - 3º Proyecto de Electrificación El Casao.
- Proyectos de Poinmentación ciadas de El Paraíso
- 1º Proyecto de Poinmentación 749.7. Bº al Paraíso salida a Los Selvar.
 - 2º Proyecto de Poinmentación Bº El Jorquin.
 - 3º Proyecto de Poinmentación 1.984.5 mts. Bº Camante



4º Proyecto de Pavimentación cal. altamira tramo A
Edgardo martinez, Enrique Gormendia tramo B
manuel Cabrera - Julio Escoto / tramo CEPB. consuelo
de Escencia a Llantidandia.

- Proyecto de agua potable en aldea de Cuyali.

objeto de gasto	Descripción	Valor Apr.
11050010000264721011- 011-0700810	Proyecto de agua comunal de cuyali	L.100.000.00
11060010000264721011- 011-02200810.	Proyecto de Electrificación El censo.	119.936.42
11060010000274721011- 01102200810.	Proyecto de Electrificación Bajacales.	199.532.85
1106001000028472011- 01102200810.	Proyecto de Electrificación El cacao.	69.840.71
14000010000134721011- 01104200810.	Proyecto de Pavimentación Bº El Rancho Salido a Los Selos	99.999.93
14000010000144721011- 011-04200810.	Proyecto de Pavimentación Bra. 7ta. ave. Bº El Jorin.	169.999.12
14000010000154721011- 01104200810.	Proyecto de Pavimentación cal. altamira, tramo A Edgardo mar- tinez, Enrique Gormendia tramo B manuel Cabrera a Julio Escoto Tramo CEPB. consuelo de Escencia. Llantidandia.	284.288.32
14000010000164721011- 01104200810.	Proyecto de Pavimentación Bº El Cuonacate.	279.999.92

TOTAL ampliación 1.323.597.37

Ingresos

Recurso de Ingreso	Descripción	Valor Apr.
22.1.1.01.01.02	Transferencia de Capital del Gobierno central para Gobiernos Locales (Pro- yecto de Electrificación).	389.310.03
22.1.1.01.01.04	Transferencia de Capital del Gobierno central para Gobiernos Locales (Proyecto de Pavimentación).	834.287.34
22.1.1.01.01.07	Transferencia de Capital del Gobierno central para Gobiernos Locales (Pro- yecto de agua Cuyali.)	100.000.00
TOTAL ampliación de Ingreso		1.323.597.37



Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- La señora alcaldesa replico que este 10% es el complemento que estaba pendiente de los proyectos en ejecución que son del estado y se van pagando según el avance de la obra.

El regidor Lenin Mendoza, que es necesario sostener una reunión con el Sr. Javier Estrella porque ya retiró una cantidad y no ha terminado el proyecto, también el Enc. de Obras Públicas no va a revisar los proyectos sino que lo hace por medio de fotografías que le trae el constructor, pero el no va.

El regidor Jeremy Alberto Ponce, que no se puede entregar el complemento hasta que se mire el avance del Proyecto.

El regidor Lenin Mendoza que hay proyectos del año pasado que no están terminados; los próximos proyectos deben de traer un cronograma para ir verificando el avance en los proyectos de electrificación.

El regidor Wilberto Caceres dice que piensa que el Sr. Javier Estrella tiene muchos proyectos se debe de buscar otros.

La señora alcaldesa, el asunto es que el gestiona los proyectos y de algunos proyectos se le debe el 30%.

19: no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta n° 4

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día jueves veinticuatro de Febrero del dos mil veintidos, presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Rigia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia de la señera Vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina, y de los regidores en su orden: Geoparito Rosalio Rivas Ornelo, Lerin Fabricio Mendoza Morcudi, Marley Filarenda Lopez Filares, Wilberto Cáceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Palgado, Cesar Mauricio Geraña Mendoza, Luis Fernando Díaz Hony, Fridal Palmdo Rivera, por ante la Secretaria Municipal Rosa Melia Zelaya que da fe.

1º La Señera Alcaldesa Municipal dio por iniciada la Sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3º Breve audiencia se hicieron presentes los Señores:

Raúl Antonio Maradiaga Jefe de la Unidad de Ordenamiento Territorial y Reinaldo Izaguine Compas Asistente Técnico en Ordenamiento Territorial de la AMHON, el Señor Carlos Ogulí de Plan de Nación, el Jefe de Catastro Arisbal Corrales.

El Sr. Reinaldo Izaguine; explico que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en su planificación operativa 2022 en la unidad de ordenamiento, para la elaboración y registro de Planes municipales de Ordenamiento Territorial de 4 municipios del Depto. de El Paraíso.

El Sr. Raúl Antonio Maradiaga, intervino para dar a conocer los temas a tratar en el I+EMS de participación (AMHON-VOT).

Alcance e implicaciones de la intervención de

- Amhon y la DEPDVDP. en los municipios.

- Implicaciones de la mancomunidad en el proceso.